



**CIRCULAR MODIFICATORIA
PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

Circular Nº 2	
Lugar y Fecha	Buenos Aires 03/06/2016
Organismo contratante	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGIA ATÓMICA

Organismo contratante	
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGIA ATÓMICA	
GERENCIA DE ÁREA CAREM	
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Por RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES aprobado por R.P. 310/15	

Procedimiento de selección			
Tipo:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	19/2016
Clase:	ETAPA UNICA NACIONAL		
Modalidad:	SIN MODALIDAD		
Expediente	F-072-2016		
Rubro :	411- CONSULTORIA DE INGENIERIA CIVIL		

Objeto de la contratación:
SERVICIOS DE REVISIÓN DE INGENIERIA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO (LINER)


ACTO DE APERTURA:	
Lugar/Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa – C.A.B.A.
Día y Hora	13/06/2016 – 11:10 Hs

Costo del Pliego: SIN VALOR
Visita a Obra: NO APLICA

DESCRIPCIÓN

SE AGREGARON AL DOCUMENTO EEP-CAREM25C-10 LOS ANEXOS FALTANTES (ANEXO C Y ANEXO D).


NICOLAS R. FEBREYRA
JEFE DIVISION CONTRATACIONES
GERENCIA DE AREA CAREM

	Proyecto CAREM 25	EEP-CAREM25C-10 -C6516 Rev.: 1
	Homologación Técnica de Proveedores	Página: 1 de 2

PROVEEDOR:	
OBJETO DE LA EVALUACIÓN:	Requisitos para HT: Revisión de la Ingeniería de detalle del liner y asesoramiento técnico durante la fabricación del mismo.

ESTADO DE HOMOLOGACIÓN:	ASIGNAR PENDIENTES	CALIFICACIÓN:	0,00
COMENTARIOS Y ACCIONES DE MEJORA:			
(Empty space for comments and actions)			

RESPONSABLE DE HT DEL AT REQUIRENTE	JEFE DPTO. AT REQUIRENTE	INTERVINO CALIDAD	GERENCIA DEL AT REQUIRENTE	GERENTE DE ÁREA CAREM
Completar sólo en caso de firma manuscrita. Si se tiene previsto firmar electrónicamente el documento, los roles son informados en el Reporte de Revisión				
INFORMACIÓN RESTRINGIDA - Este documento es propiedad de CNEA y se reserva todos los derechos legales sobre él. No está permitida la explotación, transferencia o liberación de ninguna información en el contenido, ni hacer reproducciones y entregarlas a terceros sin un acuerdo previo y escrito de CNEA.				

CRITERIO	APLICA NO / SI	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA AL PROVEEDOR	EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	CALIFICACIÓN	INCIDENCIA	PUNTAJE (100 PTS IDEAL)
		Deberá entregarse una copia firmada de la documentación listada y enviarse una copia de la misma vía mail en formato PDF.				
1. Antigüedad en la actividad	NO	Antigüedad de la Empresa en la actividad			0%	0
2. Principales Clientes	NO	Listado de principales clientes			0%	0
3. Antecedentes en provisiones similares - ACTUALIZADO -	NO	Listado de trabajos realizados en el ámbito nuclear y en provisiones similares. Conforme ANEXO A			0%	0
4. Organización de la Empresa - ACTUALIZADO -	NO	Documento donde se presente el Organigrama de la empresa y la descripción de responsabilidades de cada una de las funciones presentadas			0%	0
5. Calificación del personal - ACTUALIZADO -	SI	Antecedentes del profesional que actuará como representante técnico. Conforme ANEXO C Nómina de profesionales que participarán en la ejecución del contrato. Conforme ANEXO B Subcontratistas y asesores. Conforme ANEXO D			100%	0
6. Evidencia de implementación del Sistema de Gestión / Certificación ISO 9001 - ACTUALIZADO -	NO	Copia del certificado por un ente oficial reconocido y con alcance adecuado respecto al Objeto de Contratación. En caso de no poseerlo, presentar una copia de los procedimientos documentados detallados Conforme ANEXO E			0%	0
7. Certificaciones de otra índole (Producto / Proceso / Servicio) - ACTUALIZADO -	NO	Gestión Ambiental / Seguridad e Higiene en el Trabajo / ASME / Otros De no contar con un sistema certificado se debe entregar procedimientos documentados que describan cómo se realizan las tareas de manera acorde a la especificidad de la certificación.			0%	0
8. Visita en las instalaciones del Proveedor	NO	Se requiere coordinar una visita de personal de CNEA en las instalaciones del proveedor.			0%	0
9. Infraestructura y Equipamiento - ACTUALIZADO -	NO	Evidencia de que la infraestructura y el equipamiento crítico para la realización de los trabajos son propios y en buenas condiciones			0%	0
10. Representante Oficial - ACTUALIZADO -	NO	Se requiere sea representante oficial / distribuidor de la marca			0%	0
PUNTAJE						0,00
RESULTADO						ASIGNAR PENDIENTES



NICOLAS R. FERREYRA
JEFE DIVISION CONTRATACIONES
GERENCIA DE AREA CAREM



**REQUERIMIENTOS PARA
HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES**


ANEXO B: CAPACIDAD DEL PERSONAL

REQUERIMIENTOS PARA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES

Según lo expresado en la ET-CAREM25C-51, para la calificación del personal serán tenidos en cuenta las siguientes condiciones:


6.8 Condiciones requeridas al CONTRATISTA

El CONTRATISTA deberá contar con experiencia en el diseño y/o verificación de estructuras siguiendo códigos de referencia ASME II, III, VIII, asimismo deberá demostrar conocimientos avanzados en el diseño de uniones soldadas. Es condición excluyente que el personal del CONTRATISTA haya participado en el diseño y/o verificación de componentes relacionados con plantas nucleares. CNEA-CAREM podrá solicitar la documentación que considere necesaria a los fines de evaluar los antecedentes del CONTRATISTA y el personal técnico asignado al contrato.


NICOLAS R. FERREYRA
JEFE DIVISION CONTRATACIONES
GERENCIA DE AREA CAREM

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA
ARCHIVO ELECTRÓNICO: EEP-CAREM25C-10-r1

	REQUERIMIENTOS PARA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES ANEXO C: CAPACIDAD DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN y EJECUCIÓN
---	---

REPRESENTANTE TÉCNICO y PERSONAL DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN y EJECUCIÓN	
Apellido y Nombre	
Edad	
Función (Jerarquía)	
Título	
Especialidad	
Área de mayor experiencia	
Experiencia (Años)	
Calificación técnica	En el CV anexo se deberán discriminar los proyectos que ha dirigido en el área de las instalaciones nucleares, como así también los convencionales que cumplan con lo requerido en las bases de la contratación.

PERSONAL DE DIRECCIÓN Para contratos concretos si el profesional propuesto no está directamente contratado por el oferente, se deberá presentar una propuesta conjunta con la compañía titular del contrato laboral del profesional propuesto, donde ésta última exprese conformidad de participar junto con el oferente en la licitación, y que de ser adjudicada, se compromete a facilitar el profesional propuesto para trabajar bajo instrucción del oferente ganador durante el plazo y las condiciones de contrato fijadas.
--



**REQUERIMIENTOS PARA
HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES
ANEXO D: CAPACIDAD DEL PERSONAL DE
SUBCONTRATISTAS y ASESORES**

SUBCONTRATISTAS y ASESORES


Empresa	(En caso de unipersonales detallar: Apellido y nombre, Edad, Título y Calificación Técnica)
Especialidad	
Área de mayor experiencia	
Experiencia (Años)	
Nómina de Contratos	(Nómina de Contratos similares al licitado donde haya participado la empresa)
Calificación de Desempeño	

SUBCONTRATISTAS y ASESORES

Para contratos concretos se deberá presentar una propuesta conjunta entre la empresa oferente y sus subcontratistas y asesores, donde éstos expresen conformidad de participar junto con el oferente en la licitación, y que de ser adjudicada, se compromete a facilitar los recursos propuestos para trabajar bajo instrucción del oferente adjudicado durante el plazo y las condiciones de contrato fijadas.

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA
ARCHIVO ELECTRÓNICO: EEP-CAREM25C-10-r1


NICOLÁS R. FERREYRA
 JEFE DIVISIÓN CONTRATACIONES
 GERENCIA DE AREA CAREM